

HUANUCO CREADD EL 09 DE JUNIO DE 1995 – LEY N° 26467



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 089 - 2024-MPY/A

Chavinillo, 25 de marzo de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA, QUE SUSCRIBE; VISTO:

El Acuerdo de Concejo Nº 036- 2024 -MPY/CM, de fecha 12 de febrero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley Nº 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 80° del mismo cuerpo jurídico establece que en materia de saneamiento, salutadad y salud las municipalidades distritales ejercen de manera exclusiva entre otras las siguientes funciones: i) Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, telenas sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios, ii) Regular y controlar el aseo, higiene y salutadad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros sur lugares públicos locales; y, iii) Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, lugares y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente. Asimismo, las municipalidades ejercen de manera compartida entre otras las siguientes funciones: i) Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo; y, ii) Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades provinciales y los organismos regionales y nacionales pertinentes;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 24° de la Ley N° 28245 - Ley Marco del Sistema de Cestión Ambiental, los gobiernos locales deben implementar el sistema local de gestión ambiental, sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales y con la participación de la sociedad civil";

Que, bajo este panorama, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de febrero del 2024 se trató como tema de agenda referente a: APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, DEL PROGRAMA INDICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – 2024. Entonces, tras ser deliberado y debatido por los miembros del Concejo Municipal en pleno, se procedió a someter a votación, aprobándose por UNANIMIDAD DE VOTOS.

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Consti<mark>tución</mark> Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CUETURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – 2024", conforme a los considerandos expuestos en la presente de la presente de la considerando de la presente de la considerando de la presente de la considerando de la considerando de la presente de la considerando d

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Medio Ambiente el cumplimiento del presente administrativo, realizando las acciones que correspondan para su ejecución y su cumplimiento.

estructurados correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yarowilca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Mg. Edson Cabrera Cecillo

Sede Principal: Jr. 14 de Setiembre Nº 178 Plaza Mayor de Chavinillo.



CREADO EL 09 DE JUNIO DE 1995 LEY № 26467



### Municipalidad Provincial de Yarowilca

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
de la
Yarowilca
2023 – 2026

### PLAN DE TRABAJO 2024







CREADO EL 09 DE JUNIO DE 1995 LEY Nº 26467

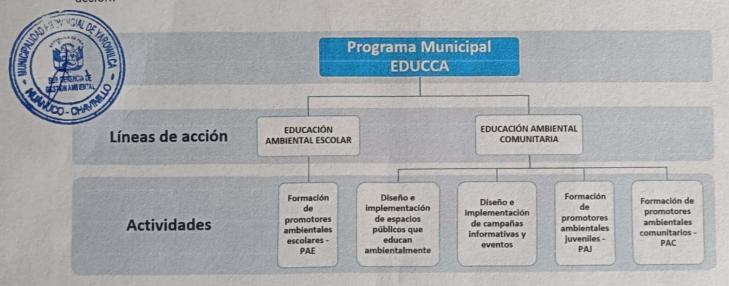


### 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Yarowilca, mediante Ordenanza Municipal N° 01 – 2023- MPY/CM de fecha 08 DE MARZO DEL 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Gestión Ambiental encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Yarowilca trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la <u>formación de Promotores Ambientales Escolares</u>.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA CREADO EL 09 DE JUNIO DE 1995 LEY Nº 26467



	Presupuesto (S/)	8/500
	Responsable	Gerencia de desarrollo y gestión ambiental, Subgerencia de gestión ambiental Aliados:  1. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes 2. UGEL "Yarowilca" 3. instituciones educativas
WILCA	Fecha (mes)	Abril, mayo, junio julio, agosto, setiembre, octubre
/INCIAL DE YARO	Recursos	Computadora, impresora, papel Computadora, impresora, papel Proyector, laptop, papel Equipo de sonido, cordones, refrigerio Proyector, laptop, papel, refrigerios
PLAN DE TRABAJO 2024 CIPAL EDUCCA — MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA	Meta	O5 PAE acreditados     O4 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes     10 de PAE capacitados     O5 docentes     O5 instituciones educativas en el Programa Municipal EDUCCA     O5 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes     TE PAE reconocidos     O6 docentes     C00 docentes     C01 docentes     C02 docentes     C03 docentes     C04 instituciones     C04 instituciones     C05 docentes     C06 docentes     C07 instituciones     C07 instituciones
PLAN I NA MUNICIPAL EDUCCA –	Indicador	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes  Número de PAE capacitados  Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA  Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes reconocidos  Número de PAE reconocidos  Número de docentes reconocidos  Número de instituciones educativas reconocidas  Número de instituciones educativas reconocidas
PROGRAMA MUNI	Tareas	Linea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR  1.1. Actividad: 1. Coordinación con la UGEL "Varowilca" para identificar las instituciones escolares 2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas. 3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes. 5. Ceremonia de juramentación de los PAE. 6. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.
	Actividad	1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares





Mayo junio Julio	Agosto Setiembre Octubre Noviembre						21 de	octubre	Octubra		Diciembre
Proyector, laptop, papel, cámara, combustible(visita a	tón, olores, igerios, (visita s).	Plantones, compost, agua mineral, refrigerios	Proyector, laptop, papel, parlante, refrigerios	Útiles escolares, plantones y otros, combustible (visita a los colegios)	Lampa, insumos y otros	Botellas de plástico, lona, semillas, compost combustible (visita	a los colegios). Plantones,	iles,	agua mineral	e SC	Equipo de sonido, D constancias, refrigerio







s/ 1000.00	s/500.00
Gerencia de desarrollo económico y subgerencia de gestión ambiental	Gerencia de desarrollo económico y subgerencia de gestión ambiental Aliados:  1. Gerencia de Participación Vecinal 2. Gerencia de Transportes 3. Gerencia de turismo 4. Protocolo
Marzo Abril Agosto- Noviembre Noviembre- Diciembre	Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre
Computadora, combustible, Computadora Pintura, madera, plantas, neumáticos, tripley, banner Computadora, papel Pintura, agua,	Computadora, WhatsApp, hojas Computadora Rotafolio, banderola Bolsas negras, refrigerios
05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados     03 actividades de promoción culturalambiental implementadas     20 a 40 personas que participan en las actividades de promoción culturalambiental realizadas	A más de 20 personas que participan en campañas informativas o 3 evento realizados con temática ambiental A más de 15 personas que participan en eventos  A más de 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año  O materiales comunicacionales audiovisuales generados  andiovisuales  Binformativas
Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados     Número de actividades de promoción culturalambiental implementadas     Número de personas que participan en las actividades de promoción culturalambiental realizadas	Número de campañas informativas realizadas     Número de personas que participan en campañas informativas     Número de eventos realizados con temática ambiental     Número de personas que participan en eventos alcanzadas por publicación en redes sociales/año     Número de material comunicacional audiovisual generado     Número de material comunicacional generado     Número de material comunicacional gráfico generado
1. Identificación de espacios para su habilitación.  2. Elaboración de materiales para la implementación.  3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.  4. Visita guiada a los espacios públicos.  5. Mantenimiento de los espacios espacios implementados.	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales. 2. Elaboración de piezas gráficas. 3. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable. 4. Campaña 2: Recolección de Residuos
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos





s/ 1000.00	5/ 1000.00													s/ 500.00					
Gerencia de desarrollo económico y	9							económico y	subgerencia de	gestión	ambiental	Aliados:	1. Gerencia de	Participación	Vecinal	2. Gerencia de	3. Gerencia de	turismo 4. Protocolo	
Marzo Abril Agosto-	Noviembre Noviembre- Diciembre						Marrie	OZ JPINI	Ahril		Mayo	Junio	1972	ollin	Agosto	Codimination	Octubre	Noviembre	MOVIEITIBLE
Computadora, combustible,	Computadora	Pintura, madera, plantas, neumáticos, tripley, banner	Computadora, papel	Pintura, agua,		Computadora,	WhatsApp, hojas			Computadora		Rotafolio,	Dalluerold				Bolsas negras, refrigerios		
05 espacios públicos que educan ambientalmente	habilitados	implementadas  20 a 40 personas que participan en las actividades de	promoción cultural- ambiental realizadas			• 03 campañas	informativas realizadas	que participan en	campañas informativas	O3 evento realizados	con temática ambiental	A mas de 15 personas     que participan en	eventos	100 perso	alcanzadas por publicación en redes	-	ood materiales     comunicacionales	nerados	• 03 materiales
Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	Número de actividades de promoción cultural- ambiental implementadas     Número de personas que	participan en las actividades de promoción cultural- ambiental realizadas				<ul> <li>Número de campañas</li> </ul>	informativas realizadas	participan en campañas	96	Número de eventos	realizados con temática	<ul> <li>Número de personas que</li> </ul>	ne		en redes sociales/año	<ul> <li>Número de material</li> </ul>	generado	Numero de material     comunicacional gráfico	generado
2.1 Actividad: 1. Identificación de espacios • N Diseño e para su habilitación. a a implementación	2. Elaboración de materiales para la implementación.	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	4.Visita guiada a los espacios públicos.	5. Mantenimiento de los	espacios implementados.	1. Elaboración de encuesta	sobre principales	problemas ambientales.		2. Elaboración de piezas	gráficas.	3. Campaña 1: Campaña	menos plastico mas vida,	en el marco del Dia	mundial del consumo		4. Campaña 2: Recolección de	Residuos	
2.1 Actividad: Diseño e implementación	Actividad: eño e lementación espacios flicos que ccan oientalmente							leme	de campanas	informativas y	eventos								



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA CREADO EL 09 DE JUNIO DE 1995 LEY Nº 26467



diciembre	Junio – diciembre	Julia – noviembre	octubre	01 de Setiembre	Octubre	04 de noviembre	Marzo - diciembre
banderola, difusión en las redes sociales, premios, banner, combustible para viaje a centros	Banner, bolsas plásticas negras, carteles, afíches, premios, otros.	Rotafolio, banderola, banner	Bicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral	Plantones, carteles, agua	Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Plantones, carteles, agua, premio	Computadora, difusión redes sociales
gráficos generado  • 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local							
difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)							
	6. Campaña 4: campañas de sensibilización difusión en las redes sociales y la plaza de Chavinillo	7.Campaña 5. Menos plástico más vida.	8. Evento 1: Nos trasladamos sosteniblemente	9.Campaña 6: Gran cruzada verde.	10. Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.	11. Campaña 7: Gran cruzada verde.	12. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.



# **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA**

CREADO EL 09 DE JUNIO DE 1995 LEY Nº 26467



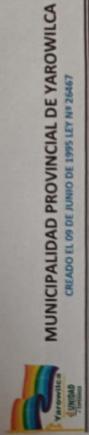
8

	s/ 500. o		•						
Subgerencia de gestión ambiental	Aliados: 1 Universidad 2 Instituto 3 egresados 4 Titulados	5 Otros							
Abril- julio	Julio	Mayo – junio	Mayo – agosto	Mayo – noviembre	Mayo – noviembre	Julio – setiembre	Agosto	Setiembre	Agosto - Octubre
Redes sociales, computadora, impresora, papel	Computadora, impresora, papel	Equipo de sonido, solapin, refrigerio	Proyector, laptop, papel	Proyector, laptop, papel, refrigerio	Computadora, afiche, refrigerio	Proyector, laptop, papel, banner	Computadora, afiche	Proyector, laptop, papel, cámara, refrigerio	Proyector, laptop, papel
15 PAJ acreditados     03 eventos de capacitación dirigidos a	•		•						
<ul> <li>Número de PAJ acreditados</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o</li> </ul>	talleres) dirigidos a los PAJ  Número de horas de capacitación que reciben los PAJ		ambientales implementados por los PAJ	Numero de PAJ reconocidos					
1. Convocatoria de PAJ.	6 Selección y acreditación de PAJ.	7 Ceremonia de juramentación de los PAJ.	8 Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.	9 Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	10 Proyecto1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.	11 Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	12 Proyecto 2: Elaboración de afiche según el calendario	13 Proyecto 3: Proyecto 3: Proyectiones de Documentales según el calendario	14 Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.
2.3 Actividad: Formación de promotores	ambientales juveniles				WICA - OTHER				





				00 0017	on: on /s				
		Gerencia de desarrollo	subgerencia de gestión	ambiental.	1. Gerencia de Participación Vecinal 2. Policía	Nacional del Perú: Juntas Vecinales 3. autoridades	de centros poblados Otros		
Agosto - Noviembre	diciembre	Febrero	Febrero	Abril	Abril	Mayo	Mayo	Julio	Agosto
Computadora, afiche	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Computadora, impresora, papel	Computadora, impresora, papel	Constancia, refrigerio	Computadora, proyector, laptop, papel	Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop,	Premios	Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel, refrigerio	Premios, semillas
		Número de PAC acreditados  Número de eventos de e o 03 eventos de capacitación (charlas y/o capacitación dirigidos a	os a los PAC actividades	y/o campanas vas y educativas) participan los PAC	Numero de proyectos implementados por los ambientales PAC implementados por los PAC econocidos Número de PAC econocidos				
15 Proyecto 4: Elaboración de afiche cuidado del medio ambiente	16 Ceremonia de reconocimiento de PAJ.	Definir localidades y/o     viviendas participantes.	2.Acreditación de PAC.	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	6. Proyecto1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.	7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	8. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa o biohuerto.
		2.4 Actividad: Formación de promotores	ambientales comunitarios			WHICA - OTHER			



### Setiembre diciembre diciembre diciembre Noviembre diciembre Abril -Mayo -Mayo proyector, laptop, proyector, laptop, papel, refrigerio y Computadora, Computadora, Bolsas negras, Google meet, Computadora, Google meet Google meet WhatsApp, refrigerios Premios paged CREADO EL 09 DE JUNIO DE 1995 LEY Nº 26467 Talleres de Capacitación en Taller 4: según el Elaboración de árboles de Jornadas de limpieza en navidad con material de Ceremonia de reconocimiento de PAC. espacios públicos con calendario ambiental implementación en Evento 1: Evento 2: Evento 3: espacios públicos su localidad 9. Proyecto 3: plantones. reusó.



CREADO EL 09 DE JUNIO DE 1995 LEY Nº 26467



### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	500.00
SUB TOTAL	500.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	500.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	500.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	500.00
SUB TOTAL	2500.00

Costo (S/)	200.00	2500.00	3000.00
Concepto	Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	TOTAL

